

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACION ID N° 3649-1-LE21 CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES.-

1 5 3

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

QUILLECO, 29 DE ENERO 2021.-

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1.796 de fecha 14 de Diciembre de 2020 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2021.
- d) El llamado a Licitación pública en el portal del sistema de Compras y Contratación Pública, fecha 06/01/2021 solicitada por DIDECO, N° 3649-1-LE21 para licitación "CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES".

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 0891 emitida por DIDECO solicitando Licitación "CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES".
- b) Bases Administrativas y técnicas, que regirán la Propuesta Pública CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES".

D E C R E T O:

1.- **ADJUDICASE**, La Licitación ID N° 3649-1-LE21 "CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A PERSONAS Y ORGANIZACIONES" a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	RUT	CIUDAD	CATEGORIA	MONTO	ITEM
TRANSPORTES SALAZAR DEPART SPA	77.241.583-4	QUILLECO	FURGON VAN	\$3.300.000	215.22.08.999 sub 4,5,6
JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO	6.049.428-2	QUILLECO	CAMIONETA	\$1.500.000	215.22.08.999 sub 4,5,6

2.- Los gastos que irrogue la adquisición resuelta en el numero anterior, serán solventados con cargo a cuenta 224.01.999 sub 4,5,6.-.

3.-**PUBLÍQUESE**, este decreto en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ISABEL ALEJANDRA JARA R.
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO(S)

V°B°: RCM/CAR/ege

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Adm. y Finanzas.
 - C.c. Arch. Sec. Municipal.
 - C.c. DIDECO
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====